

Acta de la reunión de la Comisión de Selección del docente para la formación complementaria Básico de Prevención de Riesgos Laborales (FCOS2) incluido en el Certificado de Profesionalidad “Gestión y Mantenimiento de Árboles y Palmeras Ornamentales” subvencionado por LABORA Servicio Valenciano de Valenciano de Empleo y Formación.

En las dependencias de la Concejalía de Promoción Económica del Ayuntamiento de Elche, siendo las 9:00 horas del día 25 de febrero de 2026, se constituye la Comisión de Selección del docente para la formación complementaria Básico de Prevención de Riesgos Laborales (FCOS2) incluido en el Certificado de Profesionalidad “Gestión y Mantenimiento de Árboles y Palmeras Ornamentales” con número de expediente FCC98/2025/266/03 para un total de 15 participantes, a la vista de la Resolución de fecha 11 de diciembre de 2025 del Director General de Empleo y Formación de LABORA, nombrados en virtud de la resolución 2026000528 de 23 de enero de 2026.

Comparecen los siguientes miembros de la Comisión de Selección:

- Presidente: D. Miguel Ángel Miralles Amorós
- Secretario: D. Fernando Martínez Guillén
- Vocal: Dña. Nuria Ferrer Maciá

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se reúne la Comisión de Selección para la elección del candidato/a para el puesto de docente de la formación complementaria Básico de Prevención de Riesgos Laborales (FCOS2) incluido en el Certificado de Profesionalidad “Gestión y Mantenimiento de Árboles y Palmeras Ornamentales” de la acción formativa. A tal efecto, se presentan en la sede de la Concejalía los candidatos seleccionados para la especialidad complementaria antedicha:

- María Ester Mas García.
- M.ª Ángeles López Grau.
- Gabriela Michelle Ramírez Bravo.
- Francisca Catalán Montalbo.
- Carlos Pascual Bas.
- Juan Gómez Royo. No asiste.
- Isabel Benavent Benavent. No asiste.
- Piedad González Rodríguez. No cumple requisitos.

A la vista de los candidatos/a y sus currículums vitae se les hace partícipes de los criterios a tener en cuenta por parte de la Comisión de Selección, previa confirmación de la disponibilidad de los mismos para desarrollar las tareas concernientes al curso.

Los criterios sobre los que han sido preguntados y valorados los candidatos han sido:

- La disponibilidad inmediata.
- La experiencia docente del candidato/a en la materia objeto de la formación complementaria
- La experiencia profesional relacionada con la materia objeto de la formación complementaria.
- La titulación diferente de la mínima exigida en las bases de la convocatoria

A la vista de la disponibilidad y los méritos aducidos por los candidatos/as presentados/as, el comité de selección acuerda la propuesta de nombramiento como docente a D^a. Gabriela Michelle Ramírez Bravo, todo ello en base a la experiencia tanto docente como profesional en la formación complementaria Básico de Prevención de Riesgos Laborales.

Se hace constar que, durante la celebración del acto, se ha dado cumplimiento a lo establecido en las normas legales y reglamentarias.

Cuando son las 10:30 horas del miércoles 25 de febrero de 2026, se da por finalizado el acto, extendiéndose el presente documento que firman las personas que componen el Comité de selección y con su secretario que certifica:

Fdo. Presidencia: D. MIGUEL ÁNGEL MIRALLES AMORÓS

Fdo. Secretaria: D. FERNANDO MARTÍNEZ GUILLÉN

Fdo. Vocal: Dña. NURIA FERRER MACIÁ